

6. Cayetano Ramo Parrilla



El P. Cayetano Ramo Parrilla de San Juan Bautista (un sobrino suyo, Provincial de Aragón, se llamaba Cayetano Ramo de Santo Domingo) nació en Lechago (Teruel) en 1713. En 1729 recibió la sotana escolapia en Tramacastilla. En 1730 profesó en Barbastro. En sus años de formación, simultaneó los estudios superiores con prácticas de enseñanza y demostró poseer una personalidad serena, equilibrada y profunda. Empezó su magisterio, enseñando gramática. Ordenado sacerdote en 1737, fue nombrado profesor de filosofía y teología de los juniore escolapios. En 1740 sucedió al P. Agustín Paúl en el rectorado de Alcañiz, continuó su profesorado con los juniore, elevó el prestigio del colegio y se manifestó como elocuente orador sagrado. De Alcañiz pasó en 1751 al rectorado de San Fernando, en Madrid. En 1752 tomaba posesión del rectorado de Zaragoza. En mayo de 1754 asistió como vocal de Aragón, junto con su Provincial, P. José Jericó, al Capitulo General de Roma. Volvió confirmado Rector de Zaragoza para el trienio 1754-1757 y en él demostró todo su talento en el gobierno de la casa y en la defensa de sus intereses. Durante dos trienios gobernó la Provincia de Aragón: 1757-1760 y 1769-1772. El período intermedio fue de nuevo Rector de Zaragoza. Su fama iba abriéndose camino, sin él pretenderlo, en el triple campo de la enseñanza, de la predicación y del acertado gobierno. En 1772 volvió a Roma. Tenía 58 años, una experiencia de gobierno poco común, buena salud, hermosa presencia y, sobre todo, el testimonio palpable de una ejemplar vida religiosa, forjada en la imitación del Santo Fundador. En 1772 los capitulares nombraron por unanimidad al P. Ramo Superior General de la Orden. El P. Llanas llama a los doce años de su generalato «la edad de oro de la Escuela Pía». Al final de su generalato, la Orden contaba con 16 Provincias y 218 casas. Vuelto a la Provincia en 1784, el P. Ramo vivió en el colegio de Zaragoza, sin privilegio alguno La constante dedicación al gobierno de las casas, Provincia y Orden no le permitieron escribir lo mucho que podía y sabía. Pero hay dos obras que le honran: las Constituciones ya citadas, y el Catecismo, comúnmente conocido como Catecismo del P. Ramo. El Catecismo se extendió pronto por España, y se siguió publicando en incontables ediciones hasta 1941. Falleció en Zaragoza en 1795. Ofrecemos el comienzo de este Catecismo¹.

PRÓLOGO

Extrañarás, lector mío, que salga a la luz esta explicación de la doctrina cristiana, después de tantas que se han impreso y andan en las manos de todos. Pero si consideras que esta sale de las Escuelas Pías, instituidas principalmente para enseñar la Doctrina cristiana a la juventud, cesará tu admiración, y reflexionando que es muy justo dé al público algún testimonio impreso de su Doctrina la que por instituto hace voto y profesión solemne de enseñar. Instituyó aquel ilustre aragonés San José de Calasanz sus Escuelas Pías para instruir la juventud en el espíritu de la inteligencia y de la piedad, en la virtud y en las letras, pero de suerte que no ocupase el lugar más indigno en el celo de sus piadosos profesores la educación en la virtud y Doctrina Cristiana. Conoció muy bien el discreto celo de mi gran Padre que querer congregar para sola la instrucción cristiana los jóvenes, era pretender de nuestra viciada inclinación un imposible. Puso, pues, como cebo las letras, y con ese atractivo logró inspirar en los tiernos pechos aquellas palabras que proceden de la boca de Dios, y de que vive el hombre, que no puede vivir con un solo pan. Dejó a sus hijos por instituto esta misma industria, que continúan infatigables con un pequeño beneficio de la república cristiana. Imprimen en la blanda cera de la inocencia con la viva voz esta doctrina. Pero no dudando que esta explicación misma, dada la luz pública por medio de la prensa, ha de

¹ *Explicación de la Doctrina Cristiana según el método con que lo enseñan los Padres de las Escuelas Pías a los niños que frecuentan sus Escuelas.* Zaragoza, León, 1838. 263 pág.

producir más copiosos frutos, ofrecen gustosos a sus niños esta nueva ocasión de su aprovechamiento.

No ignora la Escuela Pía que hay impresas muchas y muy útiles explicaciones de la Doctrina Cristiana, para una sola sirve para los que se contentan con lo preciso, y con una noticia confusa de algunos divinos Misterios. Otras expenden abundante doctrina buena, pero tan poco distribuida, y con unas respuestas tan largas, que los niños se quedan más en ayunas cuanto más la leen, y solo puede servir este bello pan para los que ya son hombres. Deseosa, pues, la Escuela Pía que los niños que quedaron a su cuidado tengan también su espiritual alimento, les ofrece ese pan copioso, pero partido y desmenuzado, casi actuado y convertido en leche, de modo que aún el parvulillo a quien no han salido los dientes podrá mamarle. Va destilando este néctar Divino con tanta pausa, tan de gota en gota, en tan menudas preguntas y respuestas, porque son los niños como aquellos vasos de angosto cuello que, si les echas el licor de golpe, nada reciben y todo se vierte; pero destilándose hilo a hilo, alternando pausas, vienen al fin a llenarse sin que se pierda gota.

Dirás que es muy difuso este impreso, y que hay en él Doctrina cuya inteligencia excede la capacidad de los niños. Convengo en todo, pero respondo a lo primero que cualquiera que presenta un convite, tiene por menor inconveniente que sobre, que no que falte. Fuera de que explicación casi igualmente difusa aprenden los niños de nuestras Escuelas, sin estudiarla, solo con la viva voz de sus maestros, y continuación de oírla a los más adelantados condiscípulos. Pues si esto consigue la frecuencia de oír, ¿por qué se negará a la continuación de leer? Respondo a lo segundo que esta aplicación se ofrece a los niños que no han de ser niños siempre, si que con el tiempo pasarán a mayores, y ha parecido justo de darles un alimento que le mamen en la niñez y lo rumien en la mayor edad. Ves, lector mío, que la intención de la Escuela Pía en dar a la luz pública esta obrita es recta y sana. Si con todo eso nuestra idea y método no te satisface, ni hemos logrado la felicidad de enervar tus objeciones, abunda enhorabuena en tu sentido, y deja que nosotros lo abundemos en el nuestro. Vale.

INTRODUCCIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA

I. DEL NOMBRE Y SEÑAL DEL CRISTIANO

Maestro – Decidme, niño ¿sois cristiano?

hoy discípulo – Sí, Padre, por la gracia de nuestro Señor Jesucristo.

M. - ¿Por qué decís por la gracia de nuestro Señor Jesucristo?

D. - Porque no soy cristiano por mis merecimientos, sino por los de mi Señor Jesucristo.

M. - ¿Qué cosa es ser cristiano?

D. - Ser discípulo de Cristo.

M. - ¿A qué está obligado el cristiano por ser discípulo de Cristo?

D. - A saber y seguir su santa ley, e imitar sus virtudes.

M. - ¿Qué dignidad recibe el hombre cuando le hacen cristiano?

D. - Hácese hijo adoptivo de Dios y heredero del cielo.

M. - ¿Qué tanto se debe apreciar esta dignidad?

D. - Más que ser heredero de todos los reinos del mundo.

M. - ¿Cuál es la señal o divisa del cristiano?

D. - La santa Cruz.

M. - ¿Por qué?

D. - Porque en ella nos redimió nuestro Señor Jesucristo.

M.- ¿De cuántas maneras debe usar el cristiano de esta señal?

D. - De dos.

M. - ¿Cuáles son?

- D. - Signar y santiguar.
- M. - ¿Qué cosa es signar?
- D. - Hacer tres cruces con el pulgar de la mano derecha, la primera en la frente, la segunda en la boca, la tercera en los pechos.
- M. - Mostrar cómo.
- D. - *Por la señal de la santa Cruz, de nuestros enemigos líbranos, Señor, Dios nuestro.*
- M. - ¿Por qué os sigáis en la frente?
- D. - Porque nos libre Dios de los malos pensamientos.
- M. - ¿Por qué en la boca?
- D. - Porque nos libre Dios de las malas palabras.
- M. - ¿Por qué en los pechos?
- D. - Porque nos libre Dios de las malas obras.
- M. - ¿Qué cosa es antiguar?
- D. - Hacer una cruz larga desde la frente hasta la cintura, y desde el hombro izquierdo hasta el derecho, diciendo: *en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.*
- M. - ¿Por qué se hace de esta manera?
- D. - Para significar los grandes misterios, el uno de la Santísima Trinidad y el otro de la Encarnación del Hijo de Dios.
- M. - ¿Para qué se hace la forma de la Cruz?
- D. - Para significar la pasión y muerte de nuestro Señor.
- M. - ¿Por qué decís en el nombre y no en los nombres?
- D. - Para significar que Dios es uno en Esencia.
- M. - ¿Por qué decís del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo?
- D. - Para significar que Dios es Trino en Personas.
- M. - ¿Por qué nombras al Padre al signar en la frente?
- D. - Para significar que el Padre es principio del Hijo y del Espíritu Santo.
- M. - ¿Por qué luego nombras al hijo?
- D. - Porque es el primero que procede del Padre, a nuestro modo de entender.
- M. - ¿Por qué le nombras al signar en la cintura?
- D. - Para significar que encarnó en las entrañas de María Santísima.
- M. - ¿Por qué nombras al Espíritu Santo al pasar la mano del hombre izquierdo al derecho?
- D. - Porque el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo, y ese amor y unión estrechísima entre los dos.
- M. - ¿Por qué se pasa la mano del hombre izquierdo al derecho, y no al contrario?
- D. - Porque por la Cruz y ley evangélica fuimos trasladados de las tinieblas a la luz, del pecado a la gracia, de la muerte a la vida.
- M. - Según eso, con gran devoción debemos formar las cruces.
- D. - Sin duda, y por eso son muy dignos de reprenderse los que en lugar de cruces forman garabatos, y dan gran risa a los demonios.
- M. - ¿Cuántas veces usará el cristiano de esta señal?
- D. - Siempre que comenzare alguna buena obra o se viere en alguna necesidad o peligro.
- M. - ¿Por qué tantas veces?
- D. - Porque en todo tiempo y lugar Dios nos libre de nuestros enemigos a todos los cristianos.
- M. - ¿De dónde tenemos el nombre de cristianos?
- D. - De Cristo
- M. - ¿Qué quiere decir Cristo?

D. – *Ungido.*

M. - ¿Por qué?

D. - Porque fue ungido con la plenitud de la gracia de la divinidad.

M. – ¿Por qué nosotros nos llamamos cristianos?

D. - Porque participamos (como miembros de su cabeza) de la plenitud de la gracia de Cristo nuestro Señor.

M. - ¿Por qué llamáis a Cristo nuestro Maestro?

D. - Porque nos enseñó el camino del cielo con su ejemplo y doctrina cristiana.

M. - ¿Cuál es la Doctrina cristiana?

D. - Es la que Cristo nos enseñó y la que ahora nos enseña la santa Iglesia Católica Romana.

M. - ¿Hay obligación de saber la Doctrina cristiana?

D. – Sí, Padre, debe saberla el cristiano y entenderla.

M. - ¿Por qué?

D. - Porque es el camino del cielo, y el que ignora el camino, mal podrá ir al cielo.

M. - ¿Hay obligación de enseñarla?

D. – Sí, Padre.

M. - ¿A quién incumbe esta obligación?

D. - A los padres respecto de sus hijos, y al párroco respecto de sus feligreses.

M. - ¿A quién más?

D. - Al maestro respecto de sus discípulos, y a los amos respecto de sus criados.

M. - ¿Por qué así?

D. - Porque *el que no tiene cuidado de sus domésticos es peor que el infiel*, dice San Pablo.

M. - ¿Cómo pecan todos los sobredichos?

D. - Gravemente los superiores si no se aplican a enseñarla, y también los súbditos si no se aplican a aprenderla.